

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

15355 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, de la modificación de la línea aérea de alta tensión 400 kV Compostilla-Herrera en el tramo comprendido entre los apoyos n.º T-452 y n.º T-456, en los términos municipales de Calahorra de Boedo, Páramo de Boedo y Herrera de Pisuerga, en Palencia.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: AIE-LAT-011.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en avenida de Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con CIF A-85309219 y domicilio a efectos de notificaciones en el Paseo Conde de los Gaitanes, 177, código postal 28109, Alcobendas, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: modificación de la línea aérea de alta tensión 400 kV Compostilla-Herrera en el tramo comprendido entre los apoyos n.º T-452 y n.º T-456 con motivo del proyecto de construcción de la plataforma de la línea de alta velocidad Palencia - Aguilar de Campoo.

- Términos municipales: Calahorra de Boedo, Páramo de Boedo y Herrera de Pisuerga la provincia de Palencia.

- Presupuesto de ejecución material: 1.661.413,87 euros.

Características generales de las instalaciones:

Se modificará la línea aérea a 400 kV desde el vano comprendido entre los apoyos existentes T-452 y T-453 hasta el vano comprendido entre los apoyos existentes T-455 y T-456, de tal manera que la modificación tendrá una longitud en el nuevo tramo de 1.881 m, estando formada por 5 alineaciones. La primera alineación y la última forman parte del trazado existente.

Así mismo, se desmontarán 1.713 m de la línea existente. El desvío se aleja de la traza existente una distancia máxima de 294 m.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en la avenida Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 979 999 000, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a industria.palencia@correo.gob.es

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

T.M. HERRERA DE PISUERGA (TRAMO AÉREO)														
Parcela	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre existente (m2)	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	34083A50375004	503	75004	-	-	-	-	-	-	193	-	-	Improductivo
2	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	34083A50365004	503	65004	-	-	-	-	-	-	416	-	-	Improductivo
3	BARRIO GALA MARIANO	34083A50330024	503	30024	-	-	-	-	-	-	24	-	-	Labor o Labradío seco
4	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	34083A50309013	503	9013	-	-	-	-	-	-	164	-	-	Vía de comunicación de dominio público

T.M. PÁRAMO DE BOEDO (TRAMO AÉREO)														
Parcela	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre existente (m2)	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	MARTIN MARTIN HERMINIO	34122A50700004	507	4	-	-	-	-	-	-	1200	-	-	Labor o Labradío seco
2	JUNTA VECINAL DE VILLANECERIEL	34122A50720009	507	20009	1966	4389	1952	T-453N	239	-	2180	T-453N	363	Labor o Labradío seco
2-1	AYUNTAMIENTO DE PARAMO DE BOEDO	34122A50709008	507	9008	-	-	-	-	-	-	-	T-453N	4	Vía de comunicación de dominio público
3	JUNTA VECINAL DE VILLANECERIEL	34122A50710009	507	10009	-	-	-	-	-	-	1200	-	-	Labor o Labradío seco
4	MIGUEL VALLE ALFREDO MIGUEL GONZALEZ BEATRIZ MIGUEL GONZALEZ EMILIO MIGUEL GONZALEZ JAIME MIGUEL GONZALEZ JUAN CARLOS	34122A50700010	507	10	-	13557	3369	-	-	-	1672	-	-	Labor o Labradío seco
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	34122A50709019	507	9019	-	169	81	-	-	-	-	-	-	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna
6	GARCIA GARCIA JULIAN GONZALEZ GONZALEZ RAQUEL	34122A50710012	507	10012	-	6860	2667	T-454N	239	-	3250	T-454N	273	Labor o Labradío seco

7	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	34122A50709022	507	9022	-	-	91	-	-	-	-	T-454N	4	Vía de comunicación de dominio público
8	GARCIA GARCIA JULIAN GONZALEZ GONZALEZ RAQUEL	34122A50720012	507	20012	-	-	-	-	-	392	-	-	-	Labor o Labradío seco
10	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	34122A50709020	507	9020	-	3544	1313	-	-	25	25	T-454NB	4	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
11	GALLEGO CORNIERO JUAN CARLOS	34122A50720014	507	20014	-	1443	583	-	-	-	600	-	-	Labor o Labradío seco
12	AYUNTAMIENTO DE PARAMO DE BOEDO	34122A50709024	507	9024	-	293	114	-	-	23	23	-	-	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
13	HROS. DE ROSALES MARTIN CELIA ROSALES MARTIN RAFAEL ROSALES MARTIN ENRIQUE	34122A50710015	507	10015	-	11931	3634	T-454NB	111	-	3080	T-454NB	502	Labor o Labradío seco
14	VILLAESCUSA DEL VALLE MARIA DE LAS MERCEDES	34122A50710018	507	10018	-	1692	712	-	-	-	1373	-	-	Labor o Labradío seco
15	AYUNTAMIENTO DE PARAMO DE BOEDO	34122A50709006	507	9006	-	626	220	-	-	-	-	T-455N	4	Vía de comunicación de dominio público
16	MARCOS GALLEGO DIODORA	34122A50700047	507	47	1238	2583	1190	T-455N	186	-	1750	T-455N	96	Labor o Labradío seco
17	MARCOS ALONSO MARIA JESUS	34122A50700046	507	46	2426	3208	1303	-	-	-	672	T-455N	99	Labor o Labradío seco
18	MARCOS GALLEGO MARIA PIEDAD	34122A50700035	507	35	3055	3850	1632	-	-	-	725	-	-	Labor o Labradío seco

T.M. CALAHORRA DE BOEDO (TRAMO AÉREO)														
Parcela	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre existente (m2)	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	MARTIN MARTIN HERMINIO	34041A50200001	502	1	344	49	152	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
2	FRANCO PEREZ MARIA CANDELAS	34041A50200031	502	31	604	655	492	-	-	-	64	-	-	Labor o Labradío seco
3	JUNTA DE CASTILLA Y LEON- SERVICIOS CENTRALES	34041A50215002	502	15002	425	834	161	-	-	-	150	-	-	Pastos
4	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA DE BOEDO	34041A50209001	502	9001	-	645	133	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
6	MARTIN MARTIN HERMINIO	34041A50200007	502	7	999	1810	547	-	-	-	150	-	-	Labor o Labradío seco
7	CAMPO BARRIO MARIANO	34041A50200032	502	32	-	-	5	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
8	JUNTA DE CASTILLA Y LEON- SERVICIOS CENTRALES	34041A50205002	502	5002	460	905	313	-	-	-	-	-	-	Pastos
9	PELAEZ CAMPOS MARIA LOURDES	34041A50200008	502	8	1810	3208	569	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
10	ESTEBANEZ FUENTE CECILIO	34041A50200009	502	9	4004	6342	1585	-	-	-	149	-	-	Labor o Labradío seco
11	MARTIN MARTIN HERMINIO	34041A50200010	502	10	-	16	218	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
12	HROS. DE VEGA GARRIDO DOLORES	34041A50200013	502	13	-	-	-	-	-	-	1200	-	-	Labor o Labradío seco
13	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	34041A50209028	502	9028	-	-	-	-	-	-	14	-	-	Vía de comunicación de dominio público

A los bienes o derechos de uso público incluidos en la relación se les aplicará lo dispuesto en el artículo 149.2 del Real Decreto 1955/2000: La declaración de utilidad pública llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la

instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Palencia, 4 de mayo de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260019680-1